



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
127/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR beneplácito por la presentación de las treinta y dos (32) obras de infraestructura en materia de energía que abastecerán la demanda energética durante los próximos diez (10) años, cuyo anuncio realizaron la Gobernadora de la provincia Fabiana Ríos y el presidente de la Dirección Provincial de Energía Juan Carlos Saldivia, el pasado 27 de agosto y que como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR las diecinueve (19) obras destinadas a Ushuaia, como la ampliación de la usina, que producirá mejoras de alimentación, readecuación, distribución y mantenimiento del sistema eléctrico de la ciudad en general, y en particular se destinarán a zonas prioritarias para el crecimiento de Ushuaia como el Valle de Andorra y Río Pipo, sumando también nuevas zonas al servicio, como Dos Banderas, Las Reinas y La Cima, entre otros.

ARTÍCULO 3º.- MANIFESTAR la voluntad de este Concejo Deliberante de emitir las herramientas que fueran necesarias para la concreción y puesta en marcha de las obras destinadas a la ciudad de Ushuaia

ARTÍCULO 4º.- REMITIR copia de la presente a la Dirección Provincial de Energía y al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 329 /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

mi

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

C.P. ALBERTO ABELARDE  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

Daniela DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

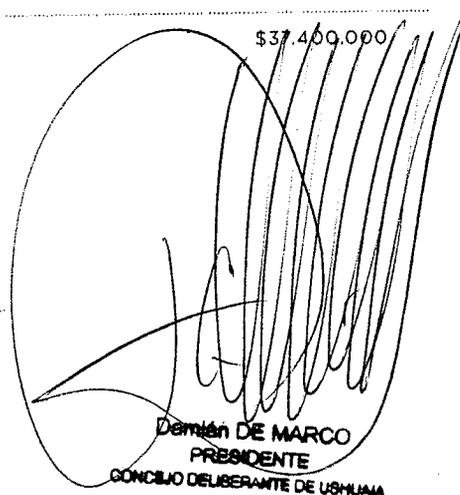
“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”  
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

ANEXO I.-----  
RESOLUCION CD Nº 329/2014.-

LISTADO DE OBRAS  
Ushuaia

OBRA	BENEFICIARIOS	MONTO
Reeducación y Construcción de redes en Zona Alta <sup>1</sup>	Dos Banderas, Las Reinas, La Cima. 500 usuarios	\$3.840.000
Ampliación de la usina de la Central Termoeléctrica <sup>1</sup>		\$5.500.000
Ampliación electromecánica de la usina de la Central Termoeléctrica <sup>1</sup>	Ampliación y sistema de regulación de tensión	\$29.000.000
Instalación de 2000 medidores <sup>1</sup>	Andorra, Escondido, Obrero, Centro	\$10.800.000
Renovación de protecciones de líneas de la Central Termoeléctrica <sup>1</sup>		\$1.100.000
Mantenimiento de equipos de la Central Termoeléctrica <sup>1</sup>		\$16.000.000
Reeducación y/o ampliación de líneas Zona1 <sup>1</sup>	Zonas Centro, La Cantera, B. Golondrina	\$2.000.000
Reeducación y/o ampliación de líneas Zona2 <sup>1</sup>	Zonas Andorra, 640 Viviendas, B. Fernández	\$7.300.000
Finalización de líneas subterráneas <sup>1</sup>	Río Pipo	\$200.000
Prolongación alimentador <sup>1</sup>	Calle Kuanip	\$1.000.000
Finalización de una línea <sup>1</sup>	Polideportivo municipal	\$300.000
Construcción de centro compacto <sup>1</sup>	Rotonda del Indio	\$3.000.000
Reeducación y ampliación de líneas <sup>1</sup>	Barrios Andorra y Ecológico	\$6.200.000
Reeducación de línea <sup>1</sup>	Centro Ushuaia	\$4.000.000
Construcción del centro de maniobra <sup>1</sup>	Intersección calles Yaganes y Maipú	\$1.300.000
Reeducación y ampliación de líneas <sup>1</sup>	Barrio Misión Alta	\$6.200.000
Vinculación alimentadores <sup>1</sup>	Barrio Felipe Varela	\$3.000.000
Centro de distribución de energía eléctrica <sup>2</sup>	Andorra	\$58.000.000
Centro de distribución de energía eléctrica <sup>2</sup>	Barrio Pipo	\$37.400.000

  
C.P. ALBERTO ABELARA  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA